

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Llosa de Ranes

2026/00984 *Anuncio del Ayuntamiento de la Llosa de Ranes sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas, nombramiento del tribunal calificador y asesores, y primer ejercicio del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante turno libre, de tres plazas de agente de la Policía Local.*

ANUNCIO

Considerando que mediante Resolución de Alcaldía 48/2025 se aprobaron las bases reguladoras que han de regir la provisión en propiedad mediante turno libre y turno de movilidad, de tres plazas de agente de policía local de la Llosa de Ranes.

Considerando que las citadas bases fueron modificadas siguiendo las observaciones efectuadas por la Agencia Valenciana de Seguridad y respuesta a las Emergencias.

Considerando que las bases fueron publicadas en el Boletín oficial de la Provincia de Valencia n.º 51 en fecha de 14 de marzo de 2025 y en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana n.º 10075 en fecha de 27 de marzo de 2025.

Considerando que en fecha de 5 de abril de 2025 se publicó en el Boletín Oficial del Estado n.º 83 la convocatoria para proveer en propiedad, mediante turno libre y de movilidad, de las tres plazas de agente de la policía local de la Llosa de Ranes.

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para participar en el proceso selectivo, tanto del turno de movilidad como del turno libre.

Visto el certificado de la secretaría-intervención municipal en el que se dispone que no se han presentado solicitudes para participar en el proceso selectivo por movilidad.

Visto la resolución de alcaldía 143/2025 aprobando la acumulación de la plaza de agente de policía local que debía ser cubierta por el turno de movilidad al turno libre y aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de agente de policía local mediante turno libre y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 100 de fecha de 28 de mayo de 2025.

Visto las Base cuarta de las Bases que rigen el proceso selectivo:

4.2. Concluido el plazo de alegaciones y subsanaciones y resueltas las mismas, la alcaldía elevara a definitiva la relación de personas admitidas y excluidas mediante resolución que se publicara igualmente en el Boletín Oficial de la Provincia



de Valencia y en la pagina web municipal. Dicha publicación servirá de notificación a efectos de impugnaciones y recursos.

4.3. En la misma resolución se indicara la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio, que tendrá lugar en el plazo de un mes, así como el orden de llamamiento de las personas aspirantes.

Igualmente se publicara el nombramiento del tribunal.

Visto la Base quinta de las Bases que rigen el proceso:

... Podrá nombrarse personal asesor del órgano técnico de selección para las pruebas psicotecnicas, medicas, de aptitud física y para la entrevista. Su nombramiento deberá hacerse publico junto con el del órgano técnico de selección y dicho personal estará sometido a las mismas causas de abstención que los miembros del órgano técnico de selección.

Por todo lo anterior

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de agente de policía local mediante turno libre.

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS
LUIS GOMEZ ARMAS
JOAQUIN BATALLER SANTOS
VICENTE MOLLA FELIPE
RAMÓN RODRÍGUEZ VIDAL
GABRIEL HIDALGO MAS
BORJA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
RUBEN BISBAL PARRA
RAMÓN MARTÍN ONTENIENTE
ÓSCAR GARCIA TORTOSA
SERGIO TOLEDO VERDÚ
JORGE ZAMORA JURADO
ALVARO PANIZO FERRER
ERIC GALIANA GRAU

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	Motivo Exclusión
RICARDO PARDO BISBAL	No paga la Tasa
PABLO MESEGUER MORENO	No presenta el Anexo VII

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, el cual estará formado por los siguientes miembros:

Presidente

- Titular: Don Javier Prats Sales, jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Cocentaina.
- Suplente: Don Jaume Soler Galbis, jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Vilanova de Castelló.



Secretario

- Titular: Don Alberto Colom Alcácer, secretario-Interventor del Ayuntamiento de La Llosa de Ranes.
- Suplente: Doña Carme Ferrer Tatay, secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sumacárcer.

Vocales

- Titular: Don Julio Climent Ciscar, jefe de Polcia Local del Ayuntamiento de La Llosa de Ranes.
- Suplente: Doña Laura González Luna. Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Alcúdia dels Crespins.
- Titular: Doña María Romina Faus Calabuig, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Quatretonda.
- Suplente: Doña María Carmen Rigaza Sacristán, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Algemesí.
- Titular: Don Agustí García Pons, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Canals.
- Suplente: Don Sergio Peña Leal, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Carcaixent.

TERCERO.- Nombrar a los siguientes asesores para la realización de las pruebas del proceso selectivo:

- Primero ejercicio. Medición y Pruebas de Aptitud Física: Marcos Alba Conde, profesor de Educación Física del Colegio Cristo del Milagro.
- Segundo Ejercicio. Prueba Psicotécnica: Juan Ramón Arnal Peiró. n.º colegiado 06758.
- Quinto ejercicio. Conocimiento de Valenciano: Vicenta Sanchís Galea, profesora de valenciano del Colegio Cristo del Milagro.
- Sexto ejercicio. Reconocimiento médico: Unimat - Prevención

CUARTO.- Ordenar la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de agente de policía local mediante turno libre, el día 6 de febrero de 2026.

- El ejercicio tendrá lugar en la Ciudad del Deporte de Játiva (Les Pereres).
 - A tal efecto los aspirantes deberán estar presentes a la entrada de la del complejo deportiva a las 10.00 horas del día 6 de febrero de 2026.
- Los aspirantes deberán aportar el certificado médico oficial en los términos previstos en el Anexo VIII Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana.



QUINTO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de la Llosa de Ranes.

SEXTO.- Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

La Llosa de Ranes, 28 de enero de 2026.—La alcaldesa, Salvadora Pardo Escuriet.

